

### **Declaración bajo protesta de decir verdad**

Con fundamento en los artículos 1, párrafo 3 y 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29; 30, numeral 1, incisos a), d) y e), y 2; 31, numerales 1 y 4; 33, numeral 1, incisos a) y b); 35; 42, numeral 2; 44 numeral 1, incisos b), f) y jj); 61, numeral 1, incisos a), b) y c); 66; 71, numeral 1, incisos a), b) y c), y 2, 76, numerales 1 y 3; 77, numerales 1, 2, 3 y 4; y 78, numerales 1, 2, 3 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 9, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 5, numeral 1, incisos b) y k), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; Reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género publicada el 13 de abril de 2020 en el DOF, declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información que proporciono con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, es veraz y toda la documentación que entrego es auténtica.

Sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247, fracción I del Código Penal Federal, también declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que soy mexicana o mexicano;
- b) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
- c) Tener residencia de al menos dos años en la entidad;
- d) Que no he sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- e) Que no he sido registrada como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- f) Que no desempeño ni he desempeñado en los tres años inmediatos anteriores, cargo de dirección nacional o estatal o municipal de algún partido político;
- g) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;



- h) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;
- i) Que no he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor o deudora alimentaria o morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias;
- j) La aceptación de las reglas establecidas en el presente proceso de selección;
- k) Mi disponibilidad para ser designada Consejera o Consejero Electoral Local y no tener impedimento legal o incompatibilidad para el cumplimiento de las funciones inherentes a dicho cargo acorde a lo razonado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-JDC-44/2011 y acumulado SUP-JDC-54/2011, y a lo expresado en el acuerdo INE/CG/455/2019;
- l) Que toda la información que, con motivo del procedimiento de selección, he proporcionado al Instituto Nacional Electoral es veraz y auténtica;
- m) Que doy mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.  
(Localidad) (Entidad federativa)

### **Protesto lo necesario**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma de Firma de la o el aspirante)